



EXPTE. D-

1231

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

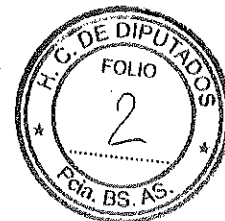
De interés legislativo la serie audiovisual "El Eternauta", por su destacado valor artístico, su impacto cultural y su contribución a la difusión de una obra fundamental de la literatura argentina.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, declare a la obra de Interés Provincial.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El reciente estreno, en la plataforma de streaming Netflix, de la serie "El Eternauta", basada en la emblemática historieta homónima creada por Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López, ha generado una notable repercusión tanto a nivel provincial y nacional como internacional, despertando el interés de nuevas audiencias por la obra original.

La producción cuenta con la destacada participación de profesionales, de artistas y de técnicos argentinos, lo que pone de manifiesto el talento y la capacidad de nuestra industria audiovisual.

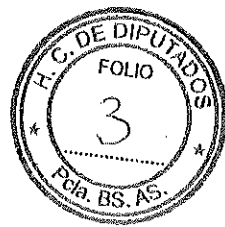
"El Eternauta", en su formato de serie, representa una valiosa oportunidad para acercar una obra esencial de la cultura argentina a un público global, trascendiendo fronteras generacionales y geográficas. Asimismo, gran parte del universo narrativo de la serie se despliega en diversos escenarios emblemáticos del territorio bonaerense.

La serie también ha provocado un renovado interés por la historieta original, permitiendo a nuevos públicos poder descubrir la profundidad narrativa y la potencia visual del trabajo de Oesterheld y Solano López.

Es que si bien, por un lado, la adaptación propone una nueva interpretación de la obra, por el otro contribuye significativamente a mantener vivo el legado de sus creadores, rindiendo homenaje tanto a su visión artística como a su compromiso social.

En este sentido, toma relevancia aquella reflexión plasmada por Oesterheld en el prólogo de la reedición de 1969: "El héroe verdadero de El Eternauta es un héroe colectivo, un grupo humano. Refleja así, aunque sin intención previa, mi sentir íntimo: el único héroe válido es el héroe 'en grupo', nunca el héroe individual, el héroe solo".

Siguiendo con los creadores de El Eternauta, por un lado, Héctor Germán Oesterheld, fue una figura central de la cultura nacional, cuya vida y obra están profun-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

damente marcadas por su compromiso ético, político y social. Su militancia y su firme oposición a las injusticias lo convirtieron en una voz incómoda para el poder durante los años más oscuros de la historia argentina.

Oesterheld fue secuestrado y desaparecido por la última dictadura cívico-militar, al igual que sus cuatro hijas (dos de ellas embarazadas). Su legado trasciende lo artístico: representa una memoria viva de lucha, resistencia.

Cabe destacar que, oportunamente, esta Legislatura, declaró al escritor "Ciudadano Ilustre Post-mortem" por su aporte a la cultura. En sus fundamentos, la norma señala respecto del escritor y guionista:

"Vivió gran parte de su vida en Beccar, provincia de Buenos Aires, en la casa familiar de Rivadavia al 1900, que desde 2016 está señalada como "Sitio de Memoria".

"Oesterheld fue el guionista de historietas y escritor argentino más reconocido, a menudo citado como HGO. Escribió numerosos relatos breves de ciencia ficción y novelas, y publicó en revistas como "Misterix", "Hora Cero" y "Frontera", siendo sus series más conocidas Sargento Kirk, Bull Rocket y sobre todo El Eternauta, la que es considerada su obra maestra."

Por el otro, Francisco Solano López fue uno de los dibujantes y artistas más importantes de la historia argentina y a lo largo de su obra dio vida, con sus dibujos, a historias y personajes fascinantes de la cultura nacional que vale la pena promover y destacar.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As